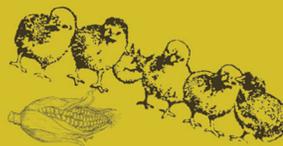
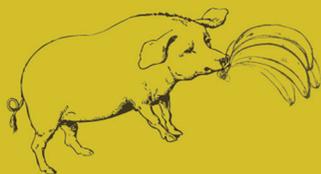


cserdh
centro de servicios | y defensa de
estudios rurales | derechos humanos



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2022/2027

© CSERDH

Planificación Estratégica CSERDH. 2022 -2027

Diseño y diagramación de interior: *Bertha Renée Jerusewich*

Diseño de portada: *Ofelia Meza*

El contenido del presente material es de exclusiva responsabilidad del CSERDH.

Asunción - Paraguay

Abril 2022

cserdh
centro de servicios | y defensa de
estudios rurales | derechos humanos

Balanzá 925 e/ Teodoro S. Mongelós

Edificio Manuel Dominguez 2º D

Asunción - Paraguay

Tel. (595 21)220.295 / 207.973

www.cserdh.org.py

El presente documento institucional fue realizado con la cooperación de la Fundación Manos Unidas, en el marco del Proyecto PAR /75777.



CSERDH

Planificación Estratégica. 2022 -2027

El Centro de Servicios y Estudios Rurales CSER fue creado en el año 2002 como asociación de utilidad pública, con personería jurídica reconocida por el Poder Ejecutivo bajo el N.º 19490/2002. En el año 2013 fueron modificados los estatutos sociales pasando a denominarse Centro de Servicios Estudios Rurales y Defensa de Derechos Humanos (CSERDH).

Las actividades principales del CSERDH se resumen a continuación:

- ✓ Asesoría y gestión jurídica para la regularización de la tenencia de la tierra para organizaciones de familias campesinas dedicadas a la agricultura familiar y para comunidades y pueblos indígenas.
- ✓ Defensa y protección socio ambiental mediante la asistencia y gestión jurídica y la creación de barreras vivas de protección entre la agricultura familiar y los monocultivos de agro exportación.
- ✓ Elaboración participativa de proyectos de políticas públicas que mejoren el marco legal para las poblaciones vulnerables en general y las campesinas e indígenas en particular.
- ✓ Asistencia técnica y capacitación en finca para la producción agroecológica de alimentos, orientada al consumo y a la venta de excedentes.
- ✓ Capacitación en derechos humanos con enfoque y perspectiva de género. Análisis colectivo de las distintas formas de la violencia de género y prevención del abuso.
- ✓ Producción y edición de publicaciones sobre los temas de su especialidad.

VALORES

Todas estas acciones tienen un enfoque de Derechos Humanos que se pueden explicitar en las siguientes ideas que movilizan al grupo humano que conforma el CSERDh y que se convierten en valores que están presentes en todo el actuar institucional.

La situación del campesinado es injusta y sus derechos han sido y son históricamente vulnerados¹

El campesinado tiene cada día menos posibilidades de desarrollarse como actor económico en nuestro país, entre otras razones, debido a la gran concentración de tierra. Paraguay se ubica en el 0.93 del índice Gini, muy próximo a la desigualdad perfecta.

Las políticas públicas, apuestan a la agricultura empresarial mecanizada destinada a la agro exportación de materia prima, en detrimento de la agricultura campesina, productora de alimentos que sobrevive en una inseguridad jurídica creciente. Inseguridad que se hace patente en la persecución judicial que criminaliza la lucha por la tierra; los desalojos violentos equiparables con la figura del genocidio (gente tirada a la calle y destrucción de sus cultivos de subsistencia sin que le sea ofrecida una alternativa de sobrevivencia)

La situación de los pueblos indígenas es igual o peor que la campesina. Pese al marco legal constitucional y a la existencia de convenios internacionales suscritos y ratificados por el Paraguay, la rica diversidad étnica –alguna más que otra- es víctima de asimilación forzosa, cuando no, amenazada de extinción.

¹ Materiales consultados: Reforma Agraria confiscada, Mirta Barreto, 2005. Tierras Mal Habidas, Mirta Barreto, 2006. El caso Jejuí, Mirta Barreto, 2010.

Es posible construir modelos de desarrollo más justos²

La reforma agraria integral reclamada por los agricultores no es una mera utopía. Existen organizaciones campesinas apoyadas por el CSERDH que establecieron modelos de desarrollo que permiten una vida digna del campesinado, produciendo alimentos suficientes en calidad, cantidad y variedad, en armonía con la naturaleza.

El nivel de concentración de tierra y el carácter de país exportador de materia prima impiden un desarrollo nacional, parafraseando al sociólogo Palau se puede afirmar que *“Sin desarrollo rural no hay desarrollo nacional”*

El desafío es ampliar el modelo de desarrollo agroecológico, multiplicarlos conforme las necesidades, la realidad y el contexto de cada territorio y difundirlos. *“No hace falta inventar nuevas formas de desarrollo, sino recuperar la cultura y el modelo campesino”³.*

En cuanto a los pueblos indígenas, la Constitución Nacional reconoce a estos pueblos como grupos de culturas anteriores a la formación y organización del Estado Paraguayo y, como tales, a aplicar sus sistemas tradicionales de organización. La deuda histórica con este colectivo humano es la titulación de sus tierras “en calidad y cantidad suficiente” conforme mandato constitucional, recuperar las que de hecho se encuentran usurpadas por los productores de soja y, generar, de manera diferenciada y participativa con cada etnia y territorio, proyectos de etno desarrollo que les permita abandonar los cinturones de miseria urbana en las que hoy sobreviven.

2 Materiales consultados: La Agroecología: Garantía para el desarrollo sostenible, Daniel Mendoza, 2015. La Agroecología como estrategia de desarrollo en el campo, Daniel Mendoza, 2009. Agroecología y comunidad, CSERDH, 2021. 30 años “El Triunfo”. La construcción de un tekoha, Mirta Barreto, 2019.

3 Tomas Zayas, planificación estratégica 2022.

Ninguna lucha por la liberación de nuestros pueblos será enteramente legítima mientras no incorpore la liberación de las mujeres⁴

La mujer tiene una identidad propia. La división sexual del trabajo es clave para subordinar a las mujeres y, siendo una construcción social, puede ser cambiada. La deconstrucción de esta verdad presentada como natural es un eje transversal en todas las acciones del CSERDh.

Son estas ideas, transversales a las actividades que realiza el CSERDh, con las cuales todo el equipo humano está comprometido a pesar de las dificultades existentes:

- La posibilidad cierta de un modelo de desarrollo sostenible para campesinos e indígenas.
- La igualdad de derechos entre varones y mujeres.

⁴ Materiales consultados: Mujer: destino o elección, Chiquita Barreto, 2009.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CSERDH 2022 -2027

Teniendo en cuenta este paradigma y la Misión expresada en sus estatutos sociales se plantea la visión futura del CSERDH.

MISIÓN

Cooperar para la dignificación y el buen vivir de hombres y mujeres del sector campesino e indígena y otros grupos como los desplazados del campo a la ciudad, mediante la asistencia técnica y legal.

VISION 2027

Ser una institución referente en materia de defensa jurídica, formación para la equidad de género y promoción de la agroecología, con la confianza de los colectivos sociales por su trabajo y compromiso. Con áreas fortalecidas al servicio de las organizaciones campesinas, indígenas y de mujeres, y con recursos suficientes para dar respuestas innovadoras y coherentes ante los desafíos que presenta la realidad.



DIAGNÓSTICO FODA
FORTALEZAS, DEBILIDADES,
OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CSERDH 2022 -2027

FORTALEZAS

RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS: El equipo humano componente de las diversas áreas: capacitación y género, Técnica agroecológica, Asesoría y gestión Jurídica, y de trabajo social de campo tiene conocimiento y experiencia acumulada que lo hace especialista en el tema.

RECONOCIMIENTO PUBLICO: La organización cuenta con el reconocimiento de las organizaciones campesinas, de los organismos del Estado con las cuales trabaja y de otras ONG de similar orientación.

LOCAL PROPIO, EQUIPADO: El local propio alberga al equipo en las tareas de Gabinete, sin necesidad del pago de un alquiler mensual.

PRODUCCION BIBLIOGRAFICA, ABUNDANTE Y DE CALIDAD: Las publicaciones están en lenguaje accesible, sin perder el respaldo de la evidencia.

DOCUMENTACION LEGAL AL DIA: Todos los trámites burocráticos requeridos, tales como: Estatuto, RUC, impuesto al día.

VEHICULO PROPIO: destinado a los trabajos de campo, para la asistencia técnica y el trabajo social

PROYECTOS CONCLUIDOS Y AUDITADOS: Todos los proyectos llevados a cabo por CSERDH han concluido con satisfacción:

De las comunidades beneficiarias: por el carácter participativo de los mismos.

De los cooperantes: por la transparencia y austeridad en el uso de los fondos.

EXPERIENCIA EN EL EQUIPO DEL CSERDH: Las dos décadas de experiencia institucional fueron de lecciones aprendidas, de permanente revisión y adecuación de estrategias y de nuevas respuestas a los desafíos, siempre con los mismos valores. La acumulación de experiencias es una fortaleza principal del equipo que compone el CSERDH.

CONSERVADURISMO y PREJUICIO: El carácter conservador de la sociedad paraguaya y del propio Estado hace que los reclamos de los campesinos e indígenas en la lucha por la tierra sea denostado constantemente, presentándose los como “haraganes”. Así mismo, la expresión “perspectiva de género” es demonizada y remplazada, desde estos sectores, por “ideología de género”, ésta conlleva una carga peyorativa que como epílogo cae en detrimento de los derechos de las mujeres y las personas LGBTIQ.

AUMENTO DE LA CRIMINALIZACION DE LAS LUCHAS SOCIALES: Desde el Congreso Nacional, de composición mayoritariamente conservadora, se dan permanentes arremetidas con miras a modificar o crear leyes que protejan los privilegios latifundistas. Esto llegó al extremo de la promulgación de la ley 5.830/21 que establece penas de hasta 10 años de cárcel por la ocupación de tierras. De esta manera se otorga el marco legal a los desalojos violentos, destrucción de cultivos, viviendas, enseres, lugares comunitarios de comunidades campesinas e indígenas e incluso sitios sagrados y espacios ceremoniales.

ESTIGMATIZACION DE LAS ONG: Esta misma mirada conservadora de la sociedad estigmatiza como defensora de terroristas o de violadores de la propiedad privada a las ONG que trabajan por los derechos campesinos e indígenas. Una realidad innegable, sin embargo, es la creación y existencia de ONG llamadas “de maletín” que son solo entelequias para utilizar fondos del Estado o de la cooperación externa en beneficio propio, muchas de ellas denunciadas por estafa.

AVANCE DEL MODELO DE AGRONEGOCIOS: Las investigaciones de producción desde el Ministerio de Agricultura y otros entes estatales son dirigidos a la producción mecanizada destinada al agronegocio cuyo destino final son los comodities. En los casos de catástrofes naturales (sequías o inundaciones) los latifundistas son beneficiados con exención de la ya exigua carga tributaria y con préstamos blandos, entre otros. La inversión presupuestaria y las políticas públicas están diseñadas y destinadas en favor del modelo de agro-negocio. Para la agricultura campesina no existen políticas públicas que contemplen las pérdidas por desbordes climáticos, llegándose al extremo de rechazarse en el año 2021 un proyecto de ley de seguro agrícola universal y público para y con aporte del sector campesino. Es esta una deuda de tres décadas al estar consagrado en la Constitución Nacional promulgada en el año 1992.

PROFUNDIZACION DE LA CRISIS CLIMATICA: El cambio climático se manifiesta tanto en la falta de lluvias como en las inundaciones. Estos fenómenos, en el mejor de los casos disminuye sustancialmente la producción agrícola y, en el peor de ellos, genera la pérdida total. El Estado no hace nada para frenar la deforestación creciente y la potencial desertificación que vendría a consecuencia. Existen leyes establecidas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CSERDH 2022 -2027

	<p>para mitigar los efectos del cambio climático, tales como porcentaje de bosques a mantener, protección de los vientos contaminados por los agro-tóxicos, entre otros, pero el marco legal, a más de ser insuficiente, no se cumple.</p>
	<p>CORRUPCION GENERALIZADA EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO: El nivel de corrupción, amparado en la impunidad que brinda el poder judicial es muy grande en nuestro país. En el índice de transparencia internacional Paraguay figura entre los países de peores índices¹.</p>
	<p>CONTRABANDO DE PRODUCTOS AGRICOLAS: La Producción campesina debería estar orientada a satisfacer la demanda local de alimentos y asistida por el Estado como sector estratégico. Sin embargo la falta del combate efectivo al contrabando de productos del agro hace que se deprecie el valor de la producción campesina local.</p>
	<p>SOLO 6% DE TIERRAS CULTIVABLES DEDICADAS A LA ALIMENTACIÓN: Paraguay es el 4to exportador de Soja en el mundo y el aumento del 21% de las exportaciones del 2021, según reporte del banco central. En contrapartida, es exigua la cantidad de tierra dedicada al consumo interno, ello evidencia la apuesta del Estado por el agronegocio, en detrimento de la producción de alimentos.</p>
DEBILIDADES	<p>ESCASO PRESUPUESTO: El presupuesto del CSERDH no cubre todas sus actividades, lo que no permite crecer en recursos humanos. En consecuencia, los miembros del equipo están sobrecargados/as, trabajando con una carga horaria mayor a la que se debería, en detrimento de su tiempo libre y descanso.</p>
	<p>FALTA DE PRESUPUESTO FLEXIBLE: La escasa cantidad de proyectos y la ausencia de proyectos institucionales, hace más rígido el presupuesto anual del CSERDH impidiendo responder a demandas de carácter urgente de las comunidades.</p>
	<p>INCAPACIDAD PARA OBTENER RECURSOS EXTERNOS: A pesar de tener reconocimiento nacional e internacional por los trabajos realizados, el equipo reconoce como gran debilidad la gestión para lograr la aprobación de nuevos proyectos para obtener fondos, de modo que cada componente o área de especialidad cuente con su propia fuente de financiamiento. En los últimos años no se ha tenido nuevos cooperantes.</p>
	<p>PRECARIZACION LABORAL DE LOS TRABAJADORES DEL CSERDH: Consecuencia del bajo presupuesto, los trabajadores del CSERDH trabajan en contratos puntuales, sin seguridad social, ni estabilidad laboral.</p>
	<p>ESCALA ALIANZA CON REDES SIMILARES: Existen pocas instituciones con el mismo enfoque del CSERDH y no se está articulando esfuerzos por tener una alianza fortalecida a través de redes.</p>
	<p>BAJO USO INTERNO Y EXTERNO DE LA TECNOLOGIA: El uso de la tecnología es escasa, por el presupuesto y la inercia de las tareas con los beneficiarios.</p>

OPORTUNIDADES

ORGANIZACIONES CAMPESINAS FORTALECIDAS: Las organizaciones campesinas con las que ha trabajado el CSERDH cuentan con liderazgos fuertes y formados, con solido trabajo de base organizativa, así como con un crecimiento en número y en reivindicaciones de derechos

LIDERAZGO DE MUJERES FORTALECIDO: Las comunidades en donde trabaja CSERDH han logrado un avance significativo en el liderazgo de las mujeres y, en consecuencia, en los derechos por la igualdad. La gran mayoría se encuentra sensibilizada en la temática de género, ha crecido el debate sobre el tema y ellas van ocupando espacios de decisión en sus organizaciones

RELACION DE CONFIANZA CON BENEFICIARIOS: Las comunidades beneficiarias reconocen y confían en las tareas del CSERDH. Los años de trabajo honesto han construido relaciones de confianza mutua entre las comunidades y el CSERDH.

¹ <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/paraguay>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos fueron elaborados cruzando las variables externas e internas de la matriz FODA, con el supuesto de que se contará con la financiación necesaria para realizarla. Desde esas premisas se consensuaron cuatro ejes de trabajo con sus respectivos Objetivos Estratégicos.

1. EJE COMUNIDADES

Promover el rescate de los saberes populares para el desarrollo de un modelo de producción que garantice el arraigo y la vida digna de las comunidades.

2. EJE JURIDICO

Apoyar a las comunidades desde el aspecto legal para asegurar, sostener y defender su tierra y en ella su modo de vida (teko).

3. EJE PERSPECTIVA DE GÉNERO

Reflexionar con las comunidades la importancia de incluir la perspectiva de género como parte de los pilares del modelo de desarrollo y como elemento que mejorará la calidad de vida al interior de la familia y de la comunidad.

4. EJE INSTITUCIONAL

Fortalecer el funcionamiento institucional del CSERDH

para sostenerse y consolidarse como referente de las comunidades en la búsqueda de un modelo justo de desarrollo integral.

Estos cuatro ejes estratégicos que están enmarcados en los valores de la institución, se desglosaron en los siguientes objetivos e indicadores, que contribuyen al logro de los Objetivos Estratégicos de cada eje. La elaboración de los indicadores se realizó, teniendo como horizonte temporal el año 2027.

OBJETIVOS GENERALES E INDICADORES

EJES	Objetivos Generales	Indicadores
1. COMUNIDADES	Proveer a las comunidades asistencia técnica y acompañamiento en finca para la producción agroecológica de alimentos.	10 comunidades en Horqueta, 3 comunidades en Caazapá y 10 comunidades en Alto Paraná cuentan con asistencia técnica en finca para la producción agroecológica, al término de 5 años (22/27).
	Difundir las experiencias exitosas de producción agroecológica y asociativa con el fin de expandir el modelo a más comunidades.	Intercambio de experiencias entre comunidades beneficiarias: 2 por año. Producción bibliográfica (1 por año) que da cuenta de las ventajas del modelo asumido. Difusión en medios: radio local, videos cortos, microprogramas radiales, público meta: campesinos, sector urbano.
	Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones sociales en la defensa de su modelo de desarrollo mediante la formación de líderes en DDHH.	Al menos 3 líderes por comunidad (jóvenes y mujeres), se apropian del modelo propuesto priorizando el fortalecimiento de sus organizaciones de base. Al menos 5 organizaciones campesinas son apoyadas para la formalización de las mismas con personería jurídica.
	Apoyar la comercialización y difusión por medio de recursos tecnológicos para que la producción de las comunidades sea valorada por los consumidores.	Generar materiales (1 por Dpto.) para su difusión por redes sociales, páginas web, (videos cortos, volantes) brindando información sobre los beneficios de consumir productos adquiridos directamente de los productores.

2. JURIDICO	Asumir la defensa de los/as dirigentes campesinos criminalizados/as en el marco de la lucha por la tierra.	Asistencia y defensa jurídica de al menos 30 casos por año.
	Realizar asesoría y gestión jurídica a las organizaciones campesinas e indígenas para defender su derecho a la tierra.	Iniciar y acompañar expedientes administrativos, legislativos y judiciales para la legalización de la tenencia de la tierra en 50 comunidades en 5 años.
	Diseñar e Impulsar propuestas jurídicas, de elaboración participativa con las organizaciones, para un marco legal más justo	Elaboración participativa de propuestas de leyes, normativas y ordenanzas. 5 proyectos en 5 años. Acompañamiento y cabildeo de los proyectos para su aprobación. Al menos 5 seguimientos en 5 años.
	Recopilar y difundir iniciativas de tinte jurídico que sean útiles para las comunidades	10 folletos informativos sobre casos jurídicos exitosos o recomendaciones de acción legal producido y difundido en 5 años.
3. GENERO	Facilitar el debate en las comunidades para la equidad entre hombres y mujeres y para la educación sexual integral.	Al menos 3 encuentros por año y por comunidad, son propiciados para reflexionar sobre la equidad de género y el enfoque de derechos en las acciones comunitarias.
	Realizar investigaciones con aliados de organizaciones similares para generar evidencias sobre las desigualdades de género y su impacto en las comunidades.	Al menos 2 investigaciones, realizadas y publicadas en conjunto, con organizaciones similares en los próximos 5 años.
	Asesorar y acompañar a las víctimas de violencia de genero de las comunidades	Al menos dos casos por años son acompañados durante los próximos cinco años. Esto puede ser mayor según demanda.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CSERDH 2022 -2027

4. INSTITUCIONAL	Priorizar el desarrollo de recursos para lograr el financiamiento de los proyectos del CSERDH.	Mapeo y contacto con posibles donantes, alianzas locales (contactos estratégicos) y cartera de proyectos. Revisión del mapeo en forma mensual y discusión de estrategias de desarrollo de recursos en forma semanal.
	Fortalecer el equipo legal, el equipo de apoyo técnico y el equipo social para ampliar el trabajo que realiza el CSERDH.	Al término de los 5 años el CSERDH cuenta con un equipo ampliado (el doble del actual) capacitado, con seguridad social y buenas condiciones laborales.
	Difundir los aspectos centrales del trabajo realizado por el CSERDH con las comunidades con el propósito de visibilizar su importancia.	Actualización de la memoria institucional del trabajo realizado por el CSERDH en los próximos 3 meses. Memoria de la experiencia del CSERDH revisada en forma frecuente y validada por los miembros en forma anual. Página web actualizada en el año 2022. CSERDH cuenta con un responsable de la comunicación digital en el año 2022.
	Generar alianzas con organizaciones similares e instituciones del Estado.	Mapeo y caracterización de organizaciones privadas de similares objetivos e instituciones públicas elaboradas en el año 2022. Establecer al menos 1 trabajo conjunto con una organización aliada al año.

La planificación Estratégica que orienta las tareas cotidianas del CSERDH está definida por los valores, la misión, la visión y los objetivos estratégicos, en este informe desglosado en objetivos generales; que establecen el marco de actuación del CSERDH.

Los planes operativos anuales y plurianuales están supeditados a la obtención de los recursos necesarios para su ejecución. Sin embargo, a lo largo de las jornadas emergieron criterios a tener en cuenta, que están enmarcados en la planificación estratégica, pero dan cuenta de recomendaciones puntuales a la hora de elaborar los planes operativos. Estos criterios han sido ordenados por los ejes estratégicos.

Criterios para planes operativos

EJES	Objetivos Estratégicos	Criterios para la acción
1. COMUNIDADES	<p>Promover el rescate y la puesta en valor de los saberes populares para el desarrollo de un modelo de producción que garantice el arraigo y la vida digna de las comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todo trabajo del equipo debe colaborar con el fortalecimiento de la comunidad. Ello debe ser parte esencial del servicio brindado por el CSERDH. • En las campañas de comunicación: reconceptualizar el trabajo de la agricultura, la función social de la tierra y la producción. • Hacer un plan piloto de producción, identificando, promoviendo y rescatando desde los saberes populares, los rubros agrícolas que sean resistentes y puedan producirse en contexto de crisis climática. Lluvias, sequías, fríos y calores extremos. • Sistemas de georreferencia para las comunidades, como un paso para la inclusión del uso de la tecnología en las comunidades. • Visibilizar la dinámica de la movilización campesina. ¿Porque se movilizan? ¿Cuánto cuesta? ¿Que implica? • Generar evidencia sobre la responsabilidad del agronegocio en la crisis climática, en lo local. Contraponerse al discurso de que no aporta emisiones de carbono importantes, y mostrar las consecuencias de la deforestación y de las fumigaciones indiscriminadas. • Visibilizar el trabajo de las organizaciones conservacionistas, “conservación sin la gente” la fortuna que mueve la mercantilización del ambiente, el hecho de que estas organizaciones se suman como nuevos actores a disputar tierra de campesinos e indígenas.

<p>2. JURIDICO</p>	<p>Apoyar a las comunidades desde el aspecto legal para asegurar y sostener la tenencia de la tierra y defender su modo de vida (teko)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las movilizaciones para la derogación de la ley Zavala – Riera y contra otras normativas que atentan contra los derechos colectivos de campesinos e indígenas. • Rescatar iniciativas de propuestas legislativas: Ej. Etiquetado frontal de alimentos, ley que regule el uso de agro-tóxicos, proyecto de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, proyecto de ley de seguro agrícola público y universal, creación del Fuero Agrario y <u>Ambiental</u>. • Promoción de la propiedad asociativa, como medida de protección ante el embate de la ofensiva inmobiliaria.
<p>3. GENERO</p>	<p>Reflexionar con las comunidades la importancia de incluir la perspectiva de género como parte de los pilares del modelo de desarrollo y como elemento que mejorará la calidad de vida al interior de la familia y de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer el recorrido histórico de la lucha de las mujeres por la igualdad, en conjunto con otras organizaciones de base y otras ONG similares. • Producir en forma constante bibliografía de calidad y respaldada en evidencias
<p>4. INSTITUCIONAL</p>	<p>Fortalecer el funcionamiento institucional del CSERDH para sostenerse y consolidarse como referente de las comunidades en la búsqueda de un modelo justo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Micro programas radiales en radios comerciales, audiovisuales, para trabajar temas tales como: la concentración de tierra, el latifundio, la lucha de las organizaciones campesinas. Confrontar con evidencias el discurso hegemónico. • Establecer contacto y conversación constante con aliados locales e internacionales con miras al desarrollo de proyectos conjuntos.



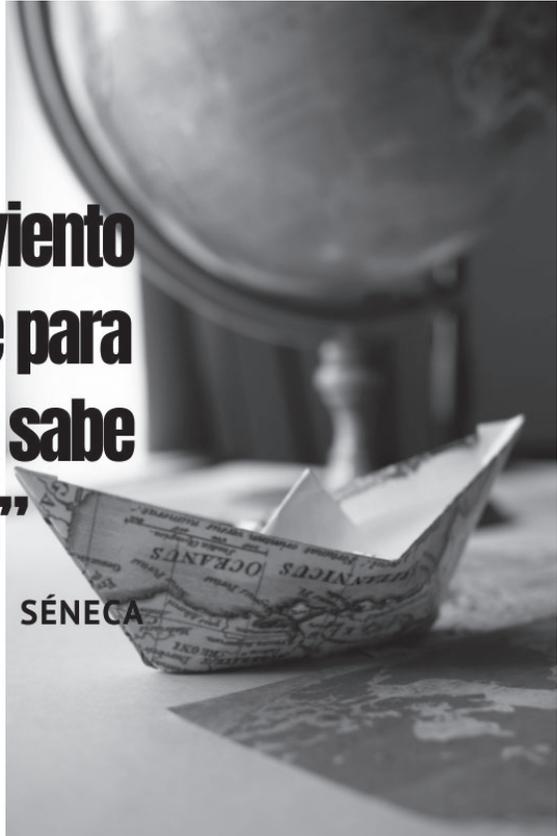
Finalmente se elaboraron dos perfiles de proyectos, para iniciar conversaciones con potenciales donantes y socios locales que puedan apoyar el desarrollo de iniciativas y acciones enmarcadas en la Planificación Estratégica.



ANEXO

**“No hay viento
favorable para
el que no sabe
dónde va”**

SÉNECA



La intención de la Planificación Estratégica fue responder a la pregunta ¿Para qué y cómo planificar en tiempos de crisis?

La planificación Estratégica - PE, se había pensado en ese sentido, que en forma conjunta los componentes del CSERDH se pongan de acuerdo hacia donde ir los próximos años. La PE define que queremos ser y donde queremos estar dentro de 5 o más años.

Entonces, tomando las palabras de Seneca, debemos saber dónde queremos ir como colectivo, a qué modelo de país y que tipo de servicio queremos brindar, para saber cómo nos favorece o dificulta el contexto siempre cambiante. Cuanto la realidad nos desvia del horizonte trazado y cuanta oportunidad nos da para avanzar hacia nuestra visión, a partir de nuestras fortalezas.

Las fortalezas claves del CSERDH se pueden resumir en la coherencia en su lucha por las reivindicaciones planteadas por las comunidades en contacto y que estas experiencias se encuentran plasmadas en sus publicaciones. Para relevar las ideas fuerza de esas experiencias se elaboró un mapeo de las publicaciones que se describen a continuación

Documento	Autor/a	año	Temática
La Agroecología: Garantía para el desarrollo sostenible	Daniel Mendoza	2015	Modelo agroecológico / construcción de comunidad
La lucha por la tierra frente a las corporaciones y el mercado	Mirta Barreto	2013	Lucha por la tierra / Nuevos actores
La Agroecología como estrategia de desarrollo en el campo	Daniel Mendoza	2009	Modelo agroecológico / construcción de comunidad
Agroecología y comunidad	CSERDH	2021	Agroecología/ experiencia organizativa
Reforma Agraria confiscada	Mirta Barreto	2005	Reforma Agraria / Lucha por la tierra
Tierras Mal Habidas	Mirta Barreto	2006	Reforma Agraria / Lucha por la tierra
30 años "El Triunfo". La construcción de un tekoha	Mirta Barreto	2019	Modelo agroecológico / construcción de comunidad
El caso Jejuí	Mirta Barreto	2010	Historia organizativa / Lucha por la tierra
Mujer: destino o elección	Chiquita Barreto	2009	Genero

Asimismo, de las entrevistas, se relevó los servicios del CSERDH y se agruparon en los siguientes ejes.

Servicios	Lucha por la tierra/ Reforma		
	Agroecología	Agraria	Genero
Asesoría y gestión jurídica para la regularización de la tenencia de la tierra para campesinos dedicados a la agricultura familiar y comunidades indígenas.			
Defensa y protección del ambiente de comunidades rurales / Asistencia y gestión jurídica / Creación de barreras vivas de protección entre la agricultura familiar y los monocultivos de agroexportación.			
Elaboración participativa de proyectos de políticas públicas que mejoren el marco legal para las poblaciones vulnerables en general y campesinas e indígenas en particular.			
Asistencia técnica y capacitación en finca para la producción agroecológica de alimentos, orientada especialmente al consumo y la venta de excedentes.			
- Capacitación en derechos humanos con enfoque y perspectiva de género.			

Estas evidencias fueron la base para la elaboración de las ideas fuerza, que el CSERDH tiene como valores y que se exponen al inicio del documento.

Así como se detectaron las fortalezas, también se identificó como debilidad clave la ausencia de una política clara de desarrollo de recursos. Estos recursos, necesarios para proveer un mejor servicio se determinó que deben provenir de proyectos elaborados con organizaciones aliadas. En ese sentido se mapeo un listado de posibles aliados para la formulación e implementación de proyectos que apuntalen las tareas cotidianas y lo orienten hacia la Visión.

Basados en la buena experiencia en la implementación y rendición de cuentas respecto a los fondos utilizados se listan a continuación las instituciones aliadas con las cuales trabajó y trabaja el CSERDH.

- **Manos Unidas:** Seguridad alimentaria, producción de alimentos fundamentalmente (Cooperación en curso).
- **AECID:** todos los ejes.
- **Embajada de Finlandia** en Buenos Aires: Creación de barreras vivas.
- **TAMAT** (Italia): Proyecto de producción, compra de implementos agrícolas de uso comunitario.
- **Oxfam:** Varios proyectos fueron ejecutados con la cooperación de Intermón Oxfam.
- **GIZ:** Capacitación en derechos étnicos, indígenas.
- **ODESC:** Observatorio de derechos humanos, fue el vínculo con AECID.

Otras instituciones de cooperación con las que el CSERDH se identifica en sus líneas de trabajo.

- **Rosa Luxemburgo:** Investigación, y trabajo con organizaciones.

- **ASDI:** Autoridad sueca para la cooperación internacional. Todos los ejes.

- **DIAKONIA:** Una organización sueca sin ánimo de lucro. Todos los ejes.

- **ICCO:** Organización internacional holandesa de cooperación para el desarrollo.

- **MISEREOR:** Iglesia católica alemana para la cooperación al desarrollo.

- **Comunidades autónomas de Andalucía:** Trabajo con organizaciones, proyectos de producción.

Puntualmente se trabajó con el **Ministerio de la Mujer** y con el **Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra-Indert**, sin embargo, es difícil pensar esta vía en esta coyuntura.

Con estas herramientas claves: la reconocida experiencia en el apoyo al desarrollo de un modelo agroecológico que promueve la vida digna de los campesinos e indígenas y la posibilidad de alianzas con sectores que comparten la misma visión, se puede pensar que en los próximos años el CSERDH puede caminar hacia la visión planteada en el documento principal.

Índice

Planificación Estratégica CSERDH 2022 -2027.....	5
VALORES	6
MISIÓN	9
VISION 2027	9
DIAGNÓSTICO FODA FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES y Amenazas	11
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	17
OBJETIVOS GENERALES E INDICADORES.....	19
Criterios para planes operativos	22
ANEXO	25

Centro de Servicios Estudios Rurales y Defensa de Derechos Humanos CSERDH, asociación de utilidad pública con personería jurídica reconocida por el Poder Ejecutivo bajo el N.º 19490/2002.

MISIÓN

Cooperar para la dignificación y el buen vivir de hombres y mujeres del sector campesino e indígena y otros grupos como los desplazados del campo a la ciudad, mediante la asistencia técnica y legal.

VISION 2027

Ser una institución referente en materia de defensa jurídica, formación para la equidad de género y promoción de la agroecología, con la confianza de los colectivos sociales por su trabajo y compromiso. Con áreas fortalecidas al servicio de las organizaciones campesinas, indígenas y de mujeres, y con recursos suficientes para dar respuestas innovadoras y coherentes ante los desafíos que presenta la realidad.